

AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfa.: LGB/Secretaría Gex: 423/2024

DECRETO..../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 113 de mencionado Reglamento, por el presente,

RESUELVO

<u>Primero</u>: Convocar la sesión extraordinaria y urgente de Junta de Gobierno Local de fecha **15 de** marzo de **2024 (VIERNES)**, a las **10:00 horas en primera convocatoria**, y a las **10:30 horas en segunda**, en la Sala de Comisiones, y proceder a notificación a los miembros de la misma.

Segundo: Determinar a tal efecto el siguiente,

"ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.
- 2.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de la Concejalía de Cultura para concesión de subvención nominativa a la Peña Marcos Redondo de Pozoblanco (Gex 1960/2024).
- 3.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales para concesión de subvención nominativa a Cáritas Interparroquial de Pozoblanco para "Asistencia de Primera Necesidad" (Gex 1833/2024).
- 4.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales para concesión de subvención nominativa a Cáritas Interparroquial de Pozoblanco para "Solidaridad y Garantía Alimentaria" (Gex 1771/2024).
- 5.- Propuesta de la Concejalía de Deportes con motivo de la celebración de la Copa Covap (Gex 1734/2024).
- 6.- Reconocimiento de situación jurídica de edificaciones en Suelo no urbanizable en paraje "La Guizuela" DS E 21 26 (Gex 5370/2021).
- 7.- Reconocimiento de situación jurídica de edificaciones en Suelo no urbanizable en DS E 43 40 (Gex 500/2022).
- 8.- Reconocimiento de situación jurídica de edificaciones en Suelo no urbanizable en paraje "Arroyo Hondo" Parcela 175 Polígono 16 (Gex 5315/2021).

Código seguro de verificación (CSV): 84E0 B3A4 C9B2 4F2D 9B7E

84E0B3A4C9B24F2D9B7E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 14-03-2024

Num. Resolución: 2024/0000586

Insertado el: 14-03-2024

- 9.- Reconocimiento de situación jurídica de edificaciones en Suelo no urbanizable en paraje "Arroyo Hondo" Parcela 142 Polígono 16 (Gex 5300/2021).
- 10.- Reconocimiento de situación jurídica de edificaciones en Suelo no urbanizable en paraje "Camino Matajacas" (Gex 422/2024).
- 11.- Reconocimiento de situación jurídica de edificaciones en Suelo no urbanizable en Parcelas 37 y 38 del Polígono 18 (Gex 2410/2024).
- 12.- Informe valoración emitido por el Arquitecto Técnico Municipal en relación con escrito presentado por la Junta de Compensación de la UE1 Plan Parcial I5A "LA EMILIANA" comunicando porpuesta de pago de 10% de aprovechamiento (Gex 5845/2016).
- 13.- Escrito de una vecina de la localidad exponiendo deficiencias en colector situado en calle Baena (Gex 9160/2021)".

Lo manda y firma en Pozoblanco el Sr. Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz. (documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV): 84E0 B3A4 C9B2 4F2D 9B7E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 14-03-2024

Num. Resolución: 2024/00000586